



# PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXV

Cd. Victoria, Tam., jueves 10 de junio de 2010.

Número 69

## SUMARIO

### GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO TAMPICO, TAM.

<b>INFORME</b> de la Deuda Pública Municipal, correspondiente al período de Julio a Septiembre de 2009, del municipio de Tampico, Tamaulipas.....	2
<b>INFORME</b> de la Deuda Pública Municipal, correspondiente al período de Octubre a Diciembre de 2009, del municipio de Tampico, Tamaulipas.....	2

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERES GENERAL

**GOBIERNO DEL ESTADO**  
**PODER EJECUTIVO**  
**SECRETARIA GENERAL**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TAMPICO, TAM.**

**COSTO DE LA DEUDA PUBLICA**  
**DEL 1o. DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2009**

TIPOS DE FINANCIAMIENTO	No. DE CONTRATO	FECHA INICIAL CREDITO	INSTITUCION	MONTO DEL CREDITO	FECHA DE VENCIMIENTO	SALDO 30-JUNIO-2009	AMORTIZACION TRIMESTRAL		SALDO 30-SEPT. 09	OBSERVACIONES
							CAPITAL	INTERESES		
BANOBRAS	7360	06-Jul-07	BANOBRAS	10,000,000.00	25-Jun-2012	5,999,999.92		65,289.81	5,499,999.91	
BANOBRAS	7122	09-Abr-08	BANOBRAS	6,450,000.00	03-Jul-2012	4,679,411.74		26,597.00	4,299,999.97	
ANTICIPO PARTICIPACIONES						12,500,000.02			14,333,333.36	
IMPUESTOS POR PAGAR						11,119,521.19			13,602,310.19	
PROVEEDORES						64,149,165.84			80,369,619.44	
SUELDOS POR PAGAR						2,693,013.29			912,385.79	
ACREEDORES DIVERSOS						31,667,824.94			24,249,922.19	
<b>DOCUMENTOS X PAGAR:</b>										
PRESTAMO QUIROGRAFARIO		24-Jun-09	BANREGIO	40,000,000.00	05-Oct-2009	40,000,000.00			40,000,000.00	
						172,808,936.94		91,886.81	183,267,570.85	

**PRESIDENTE MUNICIPAL.- ING. OSCAR ROLANDO PEREZ INGUANZO.- Rúbrica.- SECRETARIO DE FINANZAS.- LIC. VICTOR MANUEL JOFFRE MORA.- Rúbrica.- SINDICO.- C.P. FERNANDO HOLGUERA ALTAMIRANO.- Rúbrica.- CONTRALOR.- C.P. ROBERTO CARLOS LARA MARTINEZ.- Rúbrica.**

**COSTO DE LA DEUDA PUBLICA  
DEL 1o. DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2009**

TIPOS DE FINANCIAMIENTO	No. DE CONTRATO	FECHA INICIAL CREDITO	INSTITUCION	MONTO DEL CREDITO	FECHA DE VENCIMIENTO	SALDO AL 30 SEPT.09	AMORTIZACION TRIMESTRAL		SALDO AL 31 DE DIC.09	OBSERVACIONES
							CAPITAL	INTERESES		
BANOBRAS	7360	06-Jul-07	BANOBRAS	10,000,000.00	25-Jun-2012	5,499,999.91	1,000,000.02	116,321.39	4,999,999.90	
BANOBRAS	7122	09-Abr-08	BANOBRAS	6,450,000.00	03-Jul-2012	4,299,999.97	885,294.13	115,061.25	3,920,588.20	
ANTICIPO PARTICIPACIONES						14,333,333.36			20,000,000.00	
IMPUESTOS POR PAGAR						13,602,310.19			4,094,726.81	
PROVEEDORES						80,369,619.44	3,204,732.82		137,030,087.97	
SUELDOS POR PAGAR						912,385.79			12,849,170.26	
ACREEDORES DIVERSOS						24,249,922.19			6,515,646.72	
<b>DOCUMENTOS X PAGAR:</b>										
PRESTAMO QUIROGRAFARIO		24-Jun-09	BANREGIO	40,000,000.00	05-Oct-2009	40,000,000.00				
						182,267,570.85	5,090,026.97	231,382.64	189,410,219.86	

**PRESIDENTE MUNICIPAL.- ING. OSCAR ROLANDO PEREZ INGUANZO.- Rúbrica.- SECRETARIO DE FINANZAS.- LIC. VICTOR MANUEL JOFFRE MORA.- Rúbrica.- SINDICO.- C.P. FERNANDO HOLGUERA ALTAMIRANO.- Rúbrica.- CONTRALOR.- C.P. ROBERTO CARLOS LARA MARTINEZ.- Rúbrica.**



# PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXV

Cd. Victoria, Tam., jueves 10 de junio de 2010.

Número 69

## SUMARIO

### AVISOS JUDICIALES Y DE INTERES GENERAL

	Pág.		Pág.
<b>EDICTO 2190.-</b> Expediente Número 446/2010, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario	3	<b>EDICTO 2309.-</b> Expediente Número 00961/2006, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil	7
<b>EDICTO 2191.-</b> Expediente Número 349/2010, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario	3	<b>EDICTO 2310.-</b> Expediente Número 370/2002, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil	8
<b>EDICTO 2192.-</b> Expediente Número 391/2010, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario	3	<b>EDICTO 2311.-</b> Expediente Número 371/2002, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil	8
<b>EDICTO 2193.-</b> Expediente Número 00457/2010 relativo al Juicio Sucesorio Testamentario	3	<b>EDICTO 2312.-</b> Expediente Número 368/2002, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil	9
<b>EDICTO 2194.-</b> Expediente Número 570/2010, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario	3	<b>EDICTO 2313.-</b> Expediente Numero 00390/2009, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil	9
<b>EDICTO 2195.-</b> Expediente Número 2000/2008, deducido del Juicio Hipotecario	4	<b>EDICTO 2314.-</b> Expediente Numero 00513/2004, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil	10
<b>EDICTO 2196.-</b> Expediente Número 00400/2010, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario	4	<b>EDICTO 2315.-</b> Expediente Número 464/2007, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil	10
<b>EDICTO 2197.-</b> Expediente Número 690/2010, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario	4	<b>EDICTO 2316.-</b> Expediente Número 00243/2006 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil	10
<b>EDICTO 2198.-</b> Expediente Número 0411/2010, relativo a la Sucesión Testamentaria	4	<b>EDICTO 2317.-</b> Expediente Numero 00822/2006, relativo a Juicio Ejecutivo Mercantil	11
<b>EDICTO 2199.-</b> Expediente Número 390/2010, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario	5	<b>EDICTO 2354.-</b> Expediente Número 00532/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario	11
<b>EDICTO 2200.-</b> Expediente Número 00463/2010, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario	5	<b>EDICTO 2355.-</b> Expediente Número 0091/2010, relativo al doble Juicio Sucesorio Intestamentario	11
<b>EDICTO 2212.-</b> Expediente Número 00033/2010, relativo a las Información Testimonial	5	<b>EDICTO 2356.-</b> Expediente Número 419/2010, relativo al doble Juicio Sucesorio Intestamentario	12
<b>EDICTO 2242.-</b> Expediente Número 00735/204, relativo a Diligencias Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam	5	<b>EDICTO 2357.-</b> Expediente Número 00350/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario	12
<b>EDICTO 2280.-</b> Expediente Número 01125/2005, relativo al Juicio, Hipotecario	6	<b>EDICTO 2358.-</b> Expediente Número 138/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario	12
<b>EDICTO 2283.-</b> Expediente 368/2006, relativo a Juicio Ejecutivo Mercantil	6	<b>EDICTO 2359.-</b> Expediente Número 137/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario	12
<b>EDICTO 2306.-</b> Expediente Número 79/2010, relativo al Juicio Sumario Civil Sobre Otorgamiento y Firma de Escritura	6	<b>EDICTO 2360.-</b> Expediente Número 00113/2010 relativo al Juicio Sucesorio	12
<b>EDICTO 2307.-</b> Expediente Número 00441/2010 relativo al Juicio Hipotecario	7	<b>EDICTO 2361.-</b> Expediente Número 459/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario	13
<b>EDICTO 2308.-</b> Expediente Número 352/2010 relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Divorcio Necesario	7	<b>EDICTO 2362.-</b> Expediente Número 00608/2010, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria	13

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

	Pág.		Pág.
<b>EDICTO 2363.-</b> Expediente Número 00618/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario	13	<b>EDICTO 2389.-</b> Expediente Número 0056/2007, relativo al Juicio Hipotecario	19
<b>EDICTO 2364.-</b> Expediente Número 00465/2010 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario	13	<b>EDICTO 2390.-</b> Expediente Número 01195/2007, relativo al Juicio Hipotecario	19
<b>EDICTO 2365.-</b> Expediente Número 00149/2010 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario	13	<b>EDICTO 2391.-</b> Expediente 00892/2009, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil	20
<b>EDICTO 2366.-</b> Expediente Número 296/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario	14	<b>EDICTO 2392.-</b> Expediente 01114/2009, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil	20
<b>EDICTO 2367.-</b> Expediente Número 1202/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario	14		
<b>EDICTO 2368.-</b> Expediente Número 487/2010, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario	14		
<b>EDICTO 2369.-</b> Expediente Número 00640/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario	14		
<b>EDICTO 2370.-</b> Expediente Número 00557/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario	14		
<b>EDICTO 2371.-</b> Expediente Número 223/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario	15		
<b>EDICTO 2372.-</b> Expediente Número 236/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario	15		
<b>EDICTO 2373.-</b> Expediente Número 1293/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario	15		
<b>EDICTO 2374.-</b> Expediente Número 488/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario	15		
<b>EDICTO 2375.-</b> Expediente Número 487/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario	15		
<b>EDICTO 2376.-</b> Expediente Número 00394/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario	16		
<b>EDICTO 2377.-</b> Expediente Número 00363/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario	16		
<b>EDICTO 2378.-</b> Expediente Número 00666/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario	16		
<b>EDICTO 2379.-</b> Expediente Número 00598/2010 relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria	16		
<b>EDICTO 2380.-</b> Expediente Número 00684/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario	17		
<b>EDICTO 2381.-</b> Expediente Número 00526/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentaria	17		
<b>EDICTO 2382.-</b> Expediente Número 407/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario	17		
<b>EDICTO 2383.-</b> Expediente Número 00448/2010, Juicio Sucesorio Intestamentario	17		
<b>EDICTO 2384.-</b> Expediente Número 725/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario	17		
<b>EDICTO 2385.-</b> Expediente Número 00672/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario	18		
<b>EDICTO 2386.-</b> Expediente Número 250/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario	18		
<b>EDICTO 2387.-</b> Expediente Número 00315/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario	18		
<b>EDICTO 2388.-</b> Expediente Número 00936/2009, relativo al Juicio Hipotecario	18		

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam**

El C. Lic. José David Hernández Niño, Juez de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha doce de mayo del año dos mil diez, ordenó la radicación del Expediente Número 446/2010, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de AGUSTÍN GERMÁN MORA, denunciado por la C. JUANA MARÍA GAONA RUÍZ.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES consecutivas de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil diez.- DOY FE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROXANA IBARRA CANUL.- Rúbrica.

2190.- Junio 1 y 10.- 2v1.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam**

Por auto de fecha siete de abril de dos mil diez, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 349/2010, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de PATRICIA MEDINA SÁNCHEZ denunciado por EVANGELINA CISNEROS MEDINA VDA. DE ZEPEDA; ordenando el C. Juez de los autos, Lic. Rafael Pérez Avalos, la publicación del presente edicto por DOS VECES de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días, después de hecha la última publicación, acudan ante este juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 12 de abril de 2010.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MIGUEL ÁNGEL BENITO AYALA SOLORIO.- Rúbrica.

2191.- Junio 1 y 10.- 2v1.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam**

Por auto de fecha dieciséis de abril de dos mil diez, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 391/2010, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ALFREDO BÁEZ LONGORIA denunciado por MARÍA EUGENIA MARGARITA ALCAZAR AGUILAR VDA. DE BÁEZ; ordenando el C. Juez de los autos, Lic. Rafael Pérez Avalos, la publicación del presente edicto por DOS VECES de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se

convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 20 de abril de 2010.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MIGUEL ÁNGEL BENITO AYALA SOLORIO.- Rúbrica.

2192.- Junio 1 y 10.- 2v1.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Familiar.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam****A QUIEN CORRESPONDA:**

Por auto de fecha diez de siete de abril del dos mil diez, el C. Licenciado Luis Manuel Navarro Cruz, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00457/2010 relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la señora JULIANA O JULIA GONZÁLEZ CANTÚ.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tamps., a 21 de abril de 2010.- EL C. Secretario de Acuerdos, LIC. AGUSTÍN BOONE GARZA.- Rúbrica.

2193.- Junio 1 y 10.- 2v1.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Familiar.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam****A QUIEN CORRESPONDA:**

Por auto de fecha veintiséis de abril del dos mil diez, el C. Licenciado Luis Manuel Navarro Cruz, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado de esta ciudad, dio por radicado el Expediente Número 570/2010, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor JESÚS ESPARZA RODRÍGUEZ y MARÍA LUISA RAMÍREZ GARZA DE ESPARZA, promovido por el C. LUIS MARIO ESPARZA RAMÍREZ.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia, que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tamps., a 11 de mayo de 2010.- EL C. Secretario de Acuerdos, LIC. AGUSTÍN BOONE GARZA.- Rúbrica.

2194.- Junio 1 y 10.- 2v1.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam**

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha veintiuno de abril de dos mil diez, dictado dentro del Expediente Número 2000/2008, deducido del Juicio Hipotecario, promovido por HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., en contra de MANUEL MARTIN MATAMOROS, el Titular de este Juzgado Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, mandó sacar a remate en Primera Almoneda y Subasta Pública el bien inmueble hipotecado en el proceso, consistente en:

Casa tipo B1, identificado como lote 33, de la manzana 28, con el número oficial 332 de la calle Valle de Juárez del fraccionamiento Balcones de Alcalá de esta ciudad, con una superficie de construcción de 56.81 m2 y una superficie de terreno de 102.00 m2, y se localiza bajo las medidas y colindancias: AL NORTE : en 17.00 ML. con lote Número 31; AL SUR en 17.00 M.L. con lote 35; AL ESTE en 6.00 M.L. con lote 34; AL OESTE en 6.00 M.L. con Valle de Juárez, mismo que cuenta con clave catastral Número 31-01-23-027-024.

Por el presente, que se publicará por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación de la localidad, así como en los Estrados del Juzgado, mediante el cual se convoca a Postores para que concurren a la diligencia que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de los avalúos practicados, el cual asciende a la cantidad de \$306,000.00 (TRESCIENTOS SEIS MIL PESOS, 00/100 M.N.)

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION."

Reynosa, Tam., a 05 mayo de 2010.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ADÁN MÁRQUEZ SEGURA.- Rúbrica.

2195.- Junio 1 y 10.- 2v1.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam**

El C. Licenciado Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha ocho de abril del año dos mil diez, el Expediente Número 00400/2010, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de los señores PEDRO CALDERÓN GARCÍA y JOSEFINA AGUERO GAUCÍN, denunciado por las CC. LEONOR CALDERÓN AGUERO y MARÍA DE LOS ANGELES CALDERÓN AGUERO, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 15 de abril de 2010.- El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, LIC. JOSÉ RUIZ CASTILLO.- Rúbrica.

2196.- Junio 1 y 10.- 2v1.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Familiar.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha trece de mayo del dos mil diez, el C. Licenciado Luis Manuel Navarro Cruz, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado de esta ciudad, dio por radicado el Expediente Número 690/2010, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la señorita ANA MARÍA ELIZONDO LOZANO, promovido por la C. ROSA DEL CARMEN ELIZONDO LOZANO.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 21 de mayo del 2010.- EL C. Secretario de Acuerdos, LIC. AGUSTÍN BOONE GARZA.- Rúbrica.

2197.- Junio 1 y 10.- 2v1.

**EDICTO****Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam**

El C. Lic. Isidro Javier Espino Mata, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, ordenó radicar la Sucesión Testamentaria a bienes de CARLOS PÉREZ RAMÍREZ, quien falleció el día cuatro (04) de enero del año dos mil diez (2010) en ciudad Madero, Tamaulipas, bajo el Expediente Número 0411/2010, denunciado por la C. MA. LUISA MÉNDEZ HERNÁNDEZ, y ordenó convocar a quienes se consideren con derecho a la herencia por medio de edictos que se publicarán por (02) DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Sol de Tampico, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos si así conviniere a sus intereses; de igual forma se señalan las (13:00) trece horas, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, la cual se llevará el octavo día hábil de transcurrido el término de la última publicación del edicto ordenado, a la cual deberán de comparecer los herederos nombrados en el testamento, el albacea testamentario si lo hubiere, el Ministerio Público, el cónyuge supérstite y los ascendientes o descendientes del causante, según lo, dispuesto por el artículo 782 del código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.- Se expide el presente a los (18) dieciocho días del mes de mayo del año (2010) dos mil diez.- DOY FE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.- Rúbrica.

2198.- Junio 1 y 10.- 2v1.

**EDICTO****Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y  
ACREEDORES.

El Ciudadano Licenciado Rubén Galván Cruz, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira Tamaulipas por auto de fecha 16 dieciséis de abril de 2010 dos mil diez, ordenó la radicación del Expediente Número 390/2010, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ISABEL FRAUSTRO GARCÍA, quien falleció el 23 veintitrés de agosto de 2009 dos mil nueve, en Tampico, Tamaulipas, denunciado por el Licenciado Arturo de la Fuente Castro, en su carácter de apoderado legal de la C. MARÍA JUANA FRAUSTRO GARCÍA.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en Altamira Tamaulipas a 20 de Abril de 2010 dos mil diez.- DOY FE.

El C. Juez, LIC. RUBÉN GALVÁN CRUZ.- Rúbrica.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTELA VALDÉS DEL ROSAL.- Rúbrica.

2199.- Junio 1 y 10.- 2v1.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam**

La Ciudadana Licenciada Adriana Báez López, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, ordeno mediante acuerdo de fecha catorce de mayo de dos mil diez, radicar Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de VALENTÍN MARTÍNEZ SALAZAR e Intestamentario a bienes de TIMOTEA RUBIO CHAVEZ Y ENRIQUETA MARTÍNEZ RUBIO, denunciado por JESÚS ALVARADO MARTÍNEZ, bajo el Número 00463/2010, ordenando convocar a presuntos herederos y acreedores por medio de edictos, que deberán de publicarse por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado, y otro en el periódico de mayor circulación en la ciudad, a fin de que comparezcan a deducir derechos hereditarios los que se consideren a ello.- Para lo anterior se expide la presente a los dieciocho días del mes de mayo de dos mil diez (2010).

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION."

La C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, LIC. ADRIANA BÁEZ LÓPEZ.- Rúbrica.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSÉ JIMÉNEZ RÍOS.- Rúbrica.

2200.- Junio 1 y 10.- 2v1

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Mixto.****Octavo Distrito Judicial.****Xicoténcatl, Tam**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Teresa de Jesús Camargo Sánchez, Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha cuatro de mayo del año en curso, ordenó radicar el Expediente Número 00033/2010, relativo a las Información Testimonial (AD PERPETUAM), promovido por VICTOR REYES ELIZALDE, MIRNA ELEAZAR GARCÍA DE REYES a fin de acreditar derechos de posesión y adquirir el dominio de un bien inmueble ubicado en calle Morelos, con una superficie de 457.50 metros cuadrados, ubicado entre calles Hidalgo y Benito Juárez, de Ocampo, Tamaulipas, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE en 15.00 metros, con Marcos Saucedo Huerta; AL SUR en 15.00 metros, con calle Morelos; AL ESTE, en 30.50 metros, con Antonio Duque Guerrero y AL OESTE, en 30.50 metros, con propiedad que fuera de Elena Vázquez viuda de Rodríguez, controlado en la Oficina Fiscal del Estado con la cuenta 28-1-756; ordenando la publicación del presente edicto por TRES VECES consecutivas de diez en diez días, en los Periódicos Oficial del Estado y "El Tiempo" que se edita en Ciudad Mante, Tamaulipas, así como en los estrados de éste Juzgado, Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal, Oficina Fiscal del Estado y Dirección de Seguridad Pública, del Municipio de Ocampo, Tamaulipas.- Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Xicoténcatl, Tam., a 06 de mayo de 2010.- El C. Secretario de Acuerdos de lo Civil, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Rúbrica.

2212.- Junio 1, 10 y 22.- 3v1.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam**

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, en proveído de fecha seis de abril de dos mil diez, radico el Expediente Número 00735/2010, relativo a Diligencias Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam promovido por la C. MARÍA LUISA LONGORIA HERNÁNDEZ, a fin de acreditar la posesión de un bien inmueble con una superficie de 2,165.21 M2 (dos mil ciento sesenta y cinco metros cuadrados veintinueve centímetros cuadrados) que se encuentra ubicado al.- AL NORTE: en 79.30 metros lineales con carretera Matamoros-Reynosa, AL SUR: en 20.94 metros lineales con propiedad del señor Gabriel Rodríguez Serna y canal de riego de por medio, AL ESTE: en 73.83 metros lineales con propiedad del señor Lorenzo Gutiérrez Garza, AL OESTE: en 45.93 metros lineales colinda con propiedad de señor Zoilo Torres Herebia.

Se expide el presente edicto para su publicación por TRES VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, así como en la Tabla de Avisos de la Oficina Fiscal del Estado, Presidencia Municipal y en los estrados de este juzgado, convocándose a la personas que se consideren con derecho al inmueble para que lo ejerciten dentro del término de ley.- DOY FE.

H. Matamoros, Tamps; A 28 de abril DE 2010.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

2242.- Junio 2, 10 y 22.- 3v1.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:



El C. Licenciado Adrian Alberto Sánchez Salazar, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha once de mayo de dos mil diez, dictado dentro del Expediente Número 01125/2005, relativo al Juicio, Hipotecario, promovido por el C. Licenciado Rafael Rodríguez Salazar en contra de JOSÉ MARTÍN PUGA REYES Y OTRA., se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble consistente en:

Bien inmueble urbano y construcción, ubicado en calle Río Bravo, número 640, colonia Camino Real a Tula, de esta ciudad, identificado como lote número 22 B, manzana fracc. 2, con una superficie de 164.64 m2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 8.30 m. con calle Río Bravo; AL SUR en 8.50 m. con lote 22 C; AL ESTE, 19.40 m. con lote 21 A; y AL OESTE en 19.80 m. con lotes 22 A y 22 E. predio que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 24765, Legajo 496 de fecha 28 de noviembre de 1988, del municipio de Victoria, Tamaulipas, se ordena sacar, a remate el misma en pública almoneda en la suma de \$438,000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Mediante la publicación de edictos que se publicará por DOS VECES dentro de siete en siete días, en uno de los periódicos de mayor circulación, y en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados del Juzgado así como en la Oficina Fiscal, comunicando aquellos que deseen tomar parte en la subasta que previamente deberán depositar ante el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, el 20% (veinte por ciento) del valor que sirva en base para el remate del bien, mostrando al efecto el certificado correspondiente ante este Juzgado, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado, que se abrirá en el momento en que deba procederse al remate, la postura legal y correspondiente, que deberá ser la que cubra las dos terceras partes del valor del bien inmueble hipotecado para su remate, en consecuencia se señalan las ONCE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, para que tenga verificativo el desahogo de la diligencia de remate en Primera Almoneda.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

2280.- Junio 3 y 10.- 2v1.

### EDICTO

#### Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil.

#### Segundo Distrito Judicial.

#### Altamira, Tam

El Licenciado Luis Felipe Pérez Domínguez, Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, por auto de fecha (13) trece de mayo de dos mil diez (2010), dictado en el Expediente 368/2006, relativo a Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado Ricardo López Almanza, endosatario en propiedad de FINANCIERA INDEPENDENCIA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIITADO, en contra de REYNA VIVEROS JIMÉNEZ, ordeno sacar a remate en Tercera Almoneda sin sujeción a tipo, el bien inmueble siguiente:

Identificado como finca número 3198, departamento en condominio ubicado en calle Andador F, numero 201 interior 1, conjunto habitacional Jesús Elías Piña, denominación tipo "UA-2", del municipio de Tampico, Tamaulipas, con una superficie de 60:00M2 (sesenta metros cuadrados) con medidas y colindancias a decir: AL NORTE, en 1.37 mts., con fachada al área común del régimen, 1.37 mts., con fachada al área común del régimen, 2.175 mts., con fachada al área común del régimen, y 3.41 metros con fachada al área común del régimen; AL SUR, en 8.325 metros con cubo de escaleras y vestíbulos de acceso a departamentos; AL ESTE, en 0.70 mts.,

con fachada a área común del régimen, 4.50 mts., y 3.15 metros con fachada a área común del régimen; AL OESTE, en 7.75 metros con fachada a área común condominial, y 0.70 metros con fachada a área común condominial; arriba, con departamento número 3; abajo, con cimentación del condominio., propiedad de REYNA VIVEROS JIMÉNEZ, con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad en el Estado en: Sección I, Número 5839, Legajo 117, de fecha (01) uno de marzo de mil novecientos noventa y cuatro (1994), del municipio de Tampico, Tamaulipas.- Se expide el presente, para su debida publicación por (3) TRES VECES dentro de (9) nueve días, en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de mayor circulación en el Segundo Distrito Judicial, en el Tablero de Avisos de este Juzgado, en la Oficina Fiscal de Tampico, Tamaulipas y en los juzgados del ramo penal que se encuentran en la ciudad de Madero, Tamaulipas (a los cuales deberá girarse el oficio que corresponde), convocándose a postores y acreedores a la audiencia de remate que tendrá verificativo a las (11:00) ONCE HORAS, DEL DÍA (15) QUINCE DE JULIO DE DOS MIL DIEZ (2010), en el local de este juzgado postura legal será la cantidad que sirvió de base para la Primera Almoneda, menos el (10%) diez por ciento.- el valor pericial fijado es la cantidad de \$270,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).- DOY FE.- La postura legal será la cantidad que sirvió de base para la primera almoneda, menos el (10%) diez por ciento.- el valor pericial fijado es la cantidad de \$270,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

### ATENTAMENTE

Altamira, Tam., a 19 de mayo de 2010.- El C. Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil, LIC. LUIS FELIPE PÉREZ DOMÍNGUEZ.- Rúbrica.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO CRÚZ PIERREZ.- Rúbrica.

2283.- Junio 3, 10 y 15.- 3v1.

### EDICTO

#### Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.

#### Quinto Distrito Judicial.

#### Cd. Reynosa, Tam.

A LA PERSONA MORAL DENOMINADA INVERSIONES FRONTERA S.A., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

Por auto de fecha dos de febrero del presente año, el Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial en el Estado, mandó radicar el Expediente Número 79/2010, relativo al Juicio Sumario Civil Sobre Otorgamiento y Firma de Escritura, promovido en su contra por MAGDA GÓMEZ VILLMAYOR, en el cual se le reclama las siguientes prestaciones

a).- El cumplimiento de otorgar la Escritura Pública, sobre un bien, Inmueble identificado como lote 3, de la manzana 4, con una superficie de 450.00 metros cuadrados, de la colonia Paraíso de esta ciudad, y el cual se identifica con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- en 30.00 metros, con lote numero 4; AL SUR.- en 30.00 metros, con lote numero 2, AL ORIENTE.- en 15.00 metros con el lote numero 7; y AL PONIENTE.- en 15.00 metros con calle Samoa b).- El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio; manifestando la parte actora desconocer el domicilio de la parte demandada, por lo que mediante el presente edicto que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación de la localidad y en Estrados del Juzgado, se le hace saber que deberá presentar su contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de la última publicación, si a sus intereses conviene, quedando a su

disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 18 de mayo del 2010.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ADAN MARQUEZ SEGURA.- Rúbrica.

2306.- Junio 8, 9 y 10.- 3v1.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.**

**Cuarto Distrito Judicial.**

**H. Matamoros, Tam**

C. IRMA MORA MARTÍNEZ.  
CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, en proveído de fecha uno de marzo de dos mil diez, radicó el Expediente Número 00441/2010 relativo al Juicio Hipotecario promovido por el C. Lic. Pedro Soto Villarreal, en su carácter de apoderado legal para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE y toda vez que su demandante dice ignorar su domicilio con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 5, 22, 40, 52, 67 fracción IV y 105 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordenó notificar al demandado IRMA MORA MARTÍNEZ por medio de edictos mediante proveído de fecha diez de agosto del actual, que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en esta ciudad y en los Estrados de este Juzgado, con las copias simples de la demanda, documentos y de este proveído para el traslado de ley, la cual quedara a su disposición en la Secretaría de este Tribunal para que de su contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, apercibiéndosele que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones y en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las personales se le harán en los estrados del juzgado como lo previene el artículo 66 del ordenamiento legal antes invocado.

H. Matamoros, Tamps; 27 de mayo de 2010.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

2307.- Junio 8, 9 y 10.- 3v1.

**EDICTO**

**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Altamira, Tam**

C. JESUS CADENA MARTÍNEZ.  
DOMICILIO IGNORADO.

El C. Licenciado Rubén Galván Cruz, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 08 ocho de abril del 2010 dos mil diez, ordenó la radicación del Expediente Número 352/2010 relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Divorcio Necesario promovido por la C. VERONICA LILI CASTILLO DÁVILA en contra de usted.- Así mismo por auto de fecha 12 doce de mayo del año en curso, ordenó emplazarlo a usted por medio de edictos y de quien se reclama las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que le une con usted, por la causal que se refiere la fracción XVIII del artículo 249 del Código Civil de Tamaulipas; b).-La liquidación de la Sociedad Conyugal en caso de haber bienes adquiridos por el

demandado desde la separación.- c).- El pago de los gastos y costas del juicio.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, y en diario de los de mayor circulación en esta ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la secretaria de este Juzgado, y que de no comparecer a juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por cédula.

Cd. Altamira, Tam., a 18 de mayo del 2010.- El C. Juez, LIC. RUBEN GALVÁN CRUZ.- Rúbrica.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTELA VALDÉS DEL ROSAL.- Rúbrica.

2308.- Junio 8, 9 y 10.- 3v1.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.**

**Primer Distrito Judicial.**

**Cd. Victoria, Tam**

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Adrian Alberto Sánchez Salazar, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veinte de mayo dictado dentro del Expediente Número 00961/2006, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el C. LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO RODRÍGUEZ SILVA en contra de ROSA ELIA RODRÍGUEZ SANDOVAL se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el bien inmueble consistente en:

1) Terreno y construcción, ubicado en calle Andador 8, manzana 8, lote 9, número 1030, de la Unidad Habitacional "Aldama", de esta ciudad, con una superficie de 102.21 M2 con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE, en 16.50 m con lote 10; AL SUR en 16.75 metros con lote 8; AL ESTE, en 6.15 m con andador 8; y AL OESTE en 6.15 m lote número 7, registrada como Finca Número 15529 del municipio de Victoria, Tamaulipas; se ordena sacar a remate él mismo en pública almoneda en la suma de \$238,000.00 (DOSCIENTOS. TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.); y 2) terreno y construcción, ubicado en calle Sauce y Manzano número 1803 del Fraccionamiento Framboyanes de esta ciudad, con una superficie de 101.40 M2 con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE, en 6.00 m con lote 1; AL SUR en 6.00 metros con calle Sauce; AL ESTE, en 16.90 m con lote 35; y AL OESTE en 16.90 m con calle Manzano; registrada como Finca Número 15176 del municipio de Victoria, Tamaulipas; se ordena sacar a remate el mismo en pública almoneda en la suma de \$290,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Y para su debida publicación por TRES VECES dentro de nueve días días consecutivas, en el Periódico Oficial y en uno de mayor circulación, y en los estrados del juzgado.- Se expide el presente edicto de remate convocándose a aquellos que deseen tomar parte en la subasta que previamente deberán presentar por escrito su postura cubriendo los requisitos que señala el artículo 481 del Código Federal de Procedimientos Civiles, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado, que se abrirá en el momento en que deba procederse al remate, la postura legal correspondiente, que deberá de ser las dos terceras partes del valor del bien inmueble embargado; se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ para que

tenga verificativo el desahogo de la diligencia de remate en Primera Almoneda.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

2309.- Junio 8, 10 y 16.- 3v1.

### EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Civil.**

**Décimo Tercer Distrito Judicial.**

**Río Bravo, Tam**

CONVOCANDO A POSTORES.

La C. Licenciada Lic. Ana Verónica Reyes Díaz Juez de Primera Instancia de lo Civil del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha seis de mayo del dos mil diez, dictado dentro del Expediente Número 370/2002, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los CC. Licenciados Gerardo Antonio Cantú Ojeda y Severo Hinojosa Adame en su carácter de Endosatarios en Procuración de la Persona Moral denominada FERRERERA LA ESTRELLA DE RIO BRAVO, S.A. DE C.V. en contra de la Persona Moral denominada CELULOSA Y PAPEL SOLAR, S.A. DE C.V.; se ordena sacar a remate en Primera Publica Almoneda el siguiente bien Inmueble consiste en:

Un lote de terreno con superficie de 11 hectáreas y 27 áreas situado al oriente de la población de Río Bravo Tamaulipas con la siguiente ubicado: Partiendo de un punto situado a 359.65 metros al Oriente del poste kilometro 270 del ferrocarril Monterrey – Matamoros, 70 metros con rumbo al S-80.00.- W colindando con el derecho de vía del Ferrocarril; de ahí 547,05 metros con rumbo N- 09°- 46-E mas 400 metros N-1-43-W, mas 170.08 metros con rumbo N-10°16 mas 15.20 metros, con rumbo N-10°-14- E mas 130.70 metros con rumbo S-81°-15W, lindando con propiedad de la mencionada señora Muñoz Viuda de Uresti; y de ahí 1103.82 metros, con rumbo N-06°-11-E lindando con propiedad del señor Alberto Cazares Vasquez; B).- Y un lote de terreno con superficie de 720.000.00 metros cuadrados ubicado al Oriente de la población de Río Bravo, Tamaulipas, a la altura del Kilómetro 271 del Ferrocarril de Monterrey a Matamoros y que tiene las siguientes medidas y colindancias, tomando como punto de partida un lugar situado a 269.8 metros con rumbo Oriente del Poste kilometro 270 de la vía del Ferrocarril, 736.71 metros con rumbo S-01°-04-E y 983.10 metros con rumbo S-01-E hasta llegar a la carretera Reynosa - Matamoros, lindando con la colonia La Paz, de ahí 390.71 metros con rumbo S-81°-04-E lindando con la mencionada carretera Reynosa - Matamoros, de ahí 1,859.00 metros con rumbo N-00°-14-E, lindando con terrenos del Señor Antonio Martínez, hasta llegar al derecho de la vía del Ferrocarril Monterrey - Matamoros de ahí 432 metros con rumbo S-80°-00-W, lindando el derecho de la vía del Ferrocarril, hasta llegar al punto de partida, dichos inmuebles forman un cuerpo económicamente integrado y se encuentra Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, bajo los siguientes datos: Sección I, Legajo 2291, Inscripción 14518, de fecha 13 de diciembre de 2005, a nombre de CELULOSA Y PAPEL SOLAR, S.A. DE C.V., cabe destacar que el valor comercial de los citados inmuebles sumando las tres fracciones es un total de \$138'235,500.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del referido avalúo, en la inteligencia de que para tomar parte en la subasta deberán los postores depositar previamente ante la Oficina Fiscal de esta ciudad disposición de este Juzgado el 20 % (veinte por ciento), del valor que sirve de base para el remate, debiendo exhibir además el certificado respectivo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Expidiéndose el presente edicto para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en esta ciudad, así como en la Tabla de Avisos de la Oficina Fiscal y en los estrados de este juzgado, por medio del cual se convoca a postores y acreedores para la Primera Almoneda que tendrá verificativo A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOS DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ, en el local de este juzgado, después de hecha la última publicación del edicto ordenado por TRES VECES dentro de nueve días.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

Río Bravo, Tam., 21 de mayo del 2010.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.- Rúbrica.

2310.- Junio 8, 10 y 16.- 3v1.

### EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Civil.**

**Décimo Tercer Distrito Judicial.**

**Río Bravo, Tam**

CONVOCANDO A POSTORES.

La C. Licenciada Lic. Ana Verónica Reyes Díaz Juez de Primera Instancia de lo Civil del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha seis de mayo del dos mil diez, dictado dentro del Expediente Número 371/2002, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los CC. Licenciados Gerardo Antonio Cantú Ojeda y Severo Hinojosa Adame en su carácter de Endosatarios en Procuración de la Persona Moral denominada FERRERERA INDUSTRIAL TREVIÑO, S.A. DE C.V. en contra de la persona moral denominada CELULOSA Y PAPEL SOLAR, S.A. DE C.V.; se ordena sacar a remate en Primera Publica Almoneda el siguiente bien Inmueble consiste en:

Un lote de terreno con superficie de 11 hectáreas y 27 áreas situado al oriente de la población de Río Bravo Tamaulipas con la siguiente ubicado: Partiendo de un punto situado a 359.65 metros al Oriente del poste kilometro 270 del ferrocarril Monterrey – Matamoros, 70 metros con rumbo al S-80.00.-W colindando con el derecho de vía del Ferrocarril; de ahí 547,05 metros con rumbo N- 09°- 46-E mas 400 metros N-1-43-W, mas 170.08 metros con rumbo N-10°16 mas 15.20 metros, con rumbo N-10°-14- E mas 130.70 metros con rumbo S-81°-15W, lindando con propiedad de la mencionada señora Muñoz Viuda de Uresti; y de ahí 1103.82 metros, con rumbo N-06°-11-E lindando con propiedad del señor Alberto Cazares Vasquez; B).- Y un lote de terreno con superficie de 720.000.00 metros cuadrados ubicado al Oriente de la población de Río Bravo, Tamaulipas, a la altura del Kilómetro 271 del Ferrocarril de Monterrey a Matamoros y que tiene las siguientes medidas y colindancias, tomando como punto de partida un lugar situado a 269.8 metros con rumbo Oriente del Poste kilometro 270 de la vía del Ferrocarril, 736.71 metros con rumbo S-01°-04-E y 983.10 metros con rumbo S-01-E hasta llegar a la carretera Reynosa - Matamoros, lindando con la colonia La Paz, de ahí 390.71 metros con rumbo S-81°-04-E lindando con la mencionada carretera Reynosa - Matamoros, de ahí 1,859.00 metros con rumbo N-00°-14-E, lindando con terrenos del Señor Antonio Martínez, hasta llegar al derecho de la vía del Ferrocarril Monterrey - Matamoros de ahí 432 metros con rumbo S-80°-00-W, lindando el derecho de la vía del Ferrocarril, hasta llegar al punto de partida, dichos inmuebles forman un cuerpo económicamente integrado y se encuentra Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, bajo los siguientes datos: Sección I, Legajo 2291, Inscripción 14518, de fecha 13 de diciembre de 2005, a nombre de CELULOSA Y PAPEL SOLAR, S.A. DE C.V., cabe destacar que el valor comercial de los citados inmuebles sumando las tres fracciones es un total de \$138'235,500.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y

CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del referido avalúo, en la inteligencia de que para tomar parte en la subasta deberán los postores depositar previamente ante la Oficina Fiscal de esta ciudad disposición de este Juzgado el 20 % (veinte por ciento), del valor que sirve de base para el remate, debiendo exhibir además el certificado respectivo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Expidiéndose el presente edicto para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en esta ciudad, así como en la Tabla de Avisos de la Oficina Fiscal y en los estrados de este juzgado, por medio del cual se convoca a postores y acreedores para la Primera Almoneda que tendrá verificativo A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CINCO DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ, en el local de este juzgado, después de hecha la última publicación del edicto ordenado por TRES VECES dentro de nueve días.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

Río Bravo, Tam., 21 de mayo del 2010.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.- Rúbrica.

2311.- Junio 8, 10 y 16.- 3v1.

### EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Civil.**

**Décimo Tercer Distrito Judicial.**

**Río Bravo, Tam**

CONVOCANDO A POSTORES.

La C. Licenciada Lic. Ana Verónica Reyes Díaz Juez de Primera Instancia de lo Civil del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha seis de mayo del dos mil diez, dictado dentro del Expediente Número 368/2002, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los CC. Licenciados Gerardo Antonio Cantú Ojeda y Severo Hinojosa Adame en su carácter de endosatarios en procuración de OFELIA ESPINOZA LUGO en contra de la Persona Moral denominada CELULOSA Y PAPEL SOLAR, S.A. DE C.V.; se ordena sacar a remate en Primera Publica Almoneda el siguiente bien Inmueble consiste en:

Un lote de terreno con superficie de 11 hectáreas y 27 áreas situado al oriente de la población de Río Bravo Tamaulipas con la siguiente ubicación: Partiendo de un punto situado a 359.65 metros al Oriente del poste kilometro 270 del ferrocarril Monterrey – Matamoros, 70 metros con rumbo al S-80.00.-W colindando con el derecho de vía del Ferrocarril; de ahí 547,05 metros con rumbo N- 09°- 46-E mas 400 metros N-1-43-W, mas 170.08 metros con rumbo N-10°16 mas 15.20 metros, con rumbo N-10°-14- E mas 130.70 metros con rumbo S-81°-15W, lindando con propiedad de la mencionada señora Muñoz Viuda de Uresti; y de ahí 1103.82 metros, con rumbo N-06°-11-E lindando con propiedad del señor Alberto Cazares Vasquez; B).- Y un lote de terreno con superficie de 720.000.00 metros cuadrados ubicado al Oriente de la población de Río Bravo, Tamaulipas, a la altura del Kilómetro 271 del Ferrocarril de Monterrey a Matamoros y que tiene las siguientes medidas y colindancias, tomando como punto de partida un lugar situado a 269.8 metros con rumbo Oriente del Poste kilometro 270 de la vía del Ferrocarril, 736.71 metros con rumbo S-01°-04-E y 983.10 metros con rumbo S-01-E hasta llegar a la carretera Reynosa - Matamoros, lindando con la colonia La Paz, de ahí 390.71 metros con rumbo S-81°-04-E lindando con la mencionada carretera Reynosa - Matamoros, de ahí 1,859.00 metros con rumbo N-00°-14-E, lindando con terrenos del Señor Antonio Martínez, hasta llegar al derecho de la vía del Ferrocarril Monterrey - Matamoros de ahí 432 metros con rumbo S-80°-00-W, lindando el derecho de la vía del Ferrocarril, hasta llegar al punto de partida, dichos inmuebles

forman un cuerpo económicamente integrado y se encuentra Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, bajo los siguientes datos: Sección I, Legajo 2291, Inscripción 14518, de fecha 13 de diciembre de 2005, a nombre de CELULOSA Y PAPEL SOLAR, S.A. DE C.V., cabe destacar que el valor comercial de los citados inmuebles sumando las tres fracciones es un total de \$138'235,500.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del referido avalúo, en la inteligencia de que para tomar parte en la subasta deberán los postores depositar previamente ante la Oficina Fiscal de esta ciudad disposición de este Juzgado el 20 % (veinte por ciento), del valor que sirve de base para el remate, debiendo exhibir además el certificado respectivo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Expidiéndose el presente edicto para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en esta ciudad, así como en la Tabla de Avisos de la Oficina Fiscal y en los estrados de este juzgado, por medio del cual se convoca a postores y acreedores para la Primera Almoneda que tendrá verificativo A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ, en el local de este juzgado, después de hecha la última publicación del edicto ordenado por TRES VECES dentro de nueve días.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., 21 de mayo del 2010.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.- Rúbrica.

2312.- Junio 8, 10 y 16.- 3v1.

### EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Civil.**

**Tercer Distrito Judicial.**

**Nuevo Laredo, Tam**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Marcos Reyes Zamora, Juez de Primera Instancia Civil del Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veintisiete del mes de mayo del dos mil diez, dictado en el Expediente Numero 00390/2009, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la LIC. PERLA MARIBEL SAAVEDRA MARTÍNEZ en contra de MANUFACTURAS PLASTICAS UNIVERSAL S. DE R. L. MI, JOSÉ LUIS MACHADO CELESTINO y OTROS, se ordeno sacar a remate en Segunda Almoneda con rebaja de 20% el siguiente bien inmueble.

1).- Casa habitación ubicada en calle Privada Justino Sánchez, numero 23, Unidad Estacional "INFONAVIT" Fundadores, manzana 36, en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 5.150 metros con Privada Justino Sánchez; AL SUR: en 5.150 metros con lote 29; AL ESTE: en 17.550 metros con Privada Justino Sánchez; y AL OESTE: 17.550 metros con lote 21; y con un valor de \$682,000.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N)

Y por el presente edicto que se publicara en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, por TRES VECES dentro de nueve días por tratarse de bienes raíces, convocándose a postores al remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor designado por los peritos, poniéndose de manifiesto la documentación que se tiene en este expediente sobre el inmueble materia de la subasta quedando a la vista de los interesados, en el concepto de los que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la tesorería

general del estado o en la Oficina Fiscal de esta ciudad y a disposición de este Juzgado el 20% por ciento del valor que sirva de base de remate y presentar el certificado respectivo sin cuyo requisito no serán admitidos como tal, señalándose como fecha para el remate el día VEINTIOCHO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO EN PUNTO DE LAS TRECE HORAS.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.- Rúbrica.

2313.- Junio 8, 10 y 16.- 3v1.

### EDICTO

#### Juzgado de Primera Instancia Civil.

#### Tercer Distrito Judicial.

#### Nuevo Laredo, Tam

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Marcos Reyes Zamora, Juez de Primera Instancia Civil del Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha diez (10) del mes de mayo del dos mil diez, dictado en el Expediente Numero 00513/2004, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSÉ ANGEL ZAMORA SANMIGUEL en contra de ALBERTO SUAREZ CARDONA Y LAURA YADIRA CARDENAS RAMIREZ, ordeno sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble.

1).- Casa habitación ubicada en calle Anona, núm. 5319, lote 10, manzana 20, Fraccionamiento Los Encinos en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.45 metros con lote numero 9; AL SUR: 20.47 metros con lote numero 11; AL ORIENTE: 8.00 metros con la Avenida Anona; y AL PONIENTE: 8.00 metros con Propiedad Privada; y con un valor de \$529,000.00 (QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N)

Y por el presente edicto que se publicara en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, por TRES VECES dentro de nueve días por tratarse de bienes raíces, convocándose a postores al remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor designado por los peritos, poniéndose de manifiesto la documentación que se tiene en este expediente sobre el inmueble materia de la subasta quedando a la vista de los interesados, en el concepto de los que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la Tesorería General del Estado o en la Oficina Fiscal de esta ciudad y a disposición de este Juzgado el 20% por ciento del valor que sirva de base de remate y presentar el certificado respectivo sin cuyo requisito no serán admitidos como tal, señalándose como fecha para el remate VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.- Rúbrica.

2314.- Junio 8, 10 y 16.- 3v1.

### EDICTO

#### Juzgado de Primera Instancia Civil.

#### Tercer Distrito Judicial.

#### Nuevo Laredo, Tam

A QUIEN CORRESPONDA:

EL Ciudadano Licenciado Marcos Reyes Zamora, Juez de Primera Instancia Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha diecinueve de mayo del dos mil diez, dictado en el Expediente Número 464/2007, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el C. Licenciado Luis Lauro García Treviño endosatario en procuración de la empresa AUTOFINANCIAMIENTO S.A. DE C.V., en contra de MARÍA DEL SOCORRO GARCÍA NAVA Y RAMONA NAVA DE

GARCÍA, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en Avenida Leandro Valle Número 4543 colonia Campestre de ésta ciudad, descrito como área total 640.00 metros cuadrados, con las, siguientes medidas y colindancias: AL NORTE:- 40.00 metros con terreno de la misma manzana sección B, AL, SUR, 40.00 metros con terreno de la misma manzana; AL, ORIENTE, 16.00 metros con terreno de la misma manzana-Sección D; y al PONIENTE: 16.00 metros con la Avenida Leandro Valle, y valuado por los peritos en la cantidad de \$1,696,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M. N.

Y por el presente edicto que se publicará en el, Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, por TRES VECES dentro de nueve días por tratarse de bienes y raíces, convocándose a postores al remate, siendo postura legal la que cubra las, dos terceras partes del valor designado por los, peritos, poniéndose de manifiesto la documentación que se tiene en este Expediente sobre el inmueble materia de la subasta quedando a la vista de los interesados, en el concepto de los que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la Tesorería General del Estado o en la Oficina Fiscal de ésta ciudad y a disposición de este Juzgado el 20% por ciento del valor que sirva de base al remate y presentar el certificado respectivo sin cuyo requisito no serán admitidos como tal, señalándose como fecha para el remate LAS TRECE HORAS DEL DIA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.- Rúbrica.

2315.- Junio 8, 10 y 16.- 3v1.

### EDICTO

#### Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.

#### Primer Distrito Judicial.

#### Cd. Victoria, Tam

El Licenciado Rafael Pérez Avalos, Juez Primero de Primera, Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, ordenó sacar a remate en primera almoneda y al mejor postor el bien embargado a la parte demandada en el Expediente Número 00243/2006 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la LICENCIADA MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ ALCOGER, en contra de MIGUEL ANGEL VILLEGAS SALINAS, consistentes en:

Consistente en: un bien inmueble ubicado en calle Venado numero 113 (lote 8, manzana 60), colonia Revolución Verde, cuyos datos de registro son: Inscripción 126858, Legajo 2538, de fecha 16 de julio de 1999, Sección I, el cual tienen un valor comercial de \$378,231.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M. N.);

Y por el presente que se publicará por TRES VECES dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en esta capital, convocando postores a la Primera Almoneda que tendrá verificativo en el local de este juzgado el DÍA 23 (VEINTITRÉS) DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO (2010), A LAS 11:00 (ONCE) HORAS AM., en el cual será postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial de dicho bien; Así mismo se hace la aclaración de que aquellos que intervengan como postores, deberán exhibir el equivalente al 20 % veinte por ciento del valor de los bienes que sirvió de base para el remate a través de Certificado de Depósito expedido por Fondo Auxiliar de la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, y exhibir la postura legal en sobre cerrado.- Es dado en ciudad Victoria, Tamaulipas, a los 06 días del mes de mayo del año dos mil diez.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

El C. Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil, LIC. RAFAEL PÉREZ AVALOS.- Rúbrica.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ANASTACIO MARTÍNEZ MELGOZA.- Rúbrica.

2316.- Junio 8, 10 y 16.- 3v1.

**EDICTO**

**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Altamira, Tam**

El C. Licenciado Luis Felipe Pérez Domínguez, Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira Tamaulipas, por actuación de fecha treinta de abril año dos mil diez, dictado en autos del Expediente Numero 00822/2006, relativo a Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. Víctor Humberto Chávez Castillo apoderado de ACTIVA SOCIEDAD COOPERATIVA DE SERVICIOS S.C. DE R.L.DE., en contra de JOSÉ LUIS VARGAS RUIZ, se ordeno sacar a remate en Segunda Almoneda el bien inmueble embarga en el presente juicio el cual se describe a continuación:

Inmueble ubicado en Manuel D. Torres número 313, lote 16, manzana 16, colonia Manuel R. Díaz de Madero, Tamaulipas con una superficie de terreno de 200.00 m2, con siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 20.00 metros con lote 14; AL SUR 20.00 metros, con lote 18; AL ESTE, 10.00 metros, con calle Manuel D. Torres y AL OESTE 10.00 metros con lote 15, con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad en el Estado en: Finca 2494, Sección I, Número 39, Legajo 169, de Madero, Tamaulipas, propiedad de José Luis Vargas Ruiz.

Y para su debida publicación por TRES VECES dentro nueve días tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación que se edite en este Distrito Judicial, en el Tablero de Avisos dé este juzgado en la Oficina Fiscal de la ciudad donde se encuentra el inmueble y en los Juzgados del Ramo Penal que se encuentran en la ciudad de Madero, Tamaulipas convocándose a postores y acreedores a la audiencia remate en Segunda Almoneda, audiencia que tendrá verificativo el día DIECISIETE (17) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, A LAS DIEZ HORAS (10:00)1 en el local de este juzgado sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del Valor pericial fijado \$1,200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N).- DOY FE.

ATENTAMENTE.

Altamira, Tam., a 4 de mayo del año dos mil diez.- El C. Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil, LIC. LUIS FELIPE PÉREZ DOMÍNGUEZ.- Rúbrica.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO CRUZ PIERREZ.- Rúbrica.

2317.- Junio 8, 10 y 16.- 3v1.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.**

**Quinto Distrito Judicial.**

**Cd. Reynosa, Tam**

CONVOCAANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha veintitrés de abril del dos mil diez, la Ciudadana Licenciada Marisa Iracema Rodríguez López, Titular del Juzgado, ordeno la radicación del Expediente Número 00532/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor SALVADOR NICOLAS REYES, denunciado por la C. EVA MARÍA PÉREZ NUÑEZ, y

la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designo a la denunciante como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Reynosa Tamaulipas, a 12 de mayo del 2010.- Las Testigos de Asistencia del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, CC. LICENCIADAS HILDA MARTÍNEZ ARELLANO Y ROSALBA MEDINA VILLANUEVA,

2354.- Junio 10.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.**

**Décimo Cuarto Distrito Judicial.**

**Valle Hermoso, Tam**

Cd. Valle Hermoso, Tam., a 15 de abril de 2010

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Samuel Hernández Serna, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado con residencia en esta ciudad, mediante el auto de fecha seis de abril de dos mil diez, ordeno la radicación del Expediente Número 0091/2010, relativo al doble Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de quienes en vida llevaran el nombre de RAMIRO DANA FLORES Y JOSEFINA CAMARILLO SOLIS, quienes tuvieron su último domicilio ubicado en la Brecha 110 Kilómetro 81 de esta Ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, convocando a los interesados en la herencia a fin de que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FERNANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ.- Rúbrica.

2355.- Junio 10.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Altamira, Tam**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES.

El C. Licenciado Isidro Javier Espino Mata, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en ciudad Altamira, Tamaulipas.- Ordeno radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUZ CARRANZA HERNÁNDEZ, quien falleciera en fecha: (28) veintiocho de abril del año dos mil dos (2002), en Cd. Madero Tamaulipas.- Sucesión denunciada por el C. CARLOS CARRANZA HERNÁNDEZ.

Expediente registrado bajo el Número 419/2010, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá

publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Tampico.- Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los (17) diecisiete días del mes de mayo del año (2010) dos mil diez.- DOY FE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.- Rúbrica.

2356.- Junio 10.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Familiar.**

**Séptimo Distrito Judicial.**

**Cd. Mante, Tam**

A QUIEN CORRESPONDA:

La C. Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez de Primera Instancia del Ramo Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinticinco (25) de mayo del año dos mil diez (2010), ordenó la radicación del Expediente Número 00350/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de NATALIA PERALES LARA, denunciado por las CC. RUBI, JUANA ELIZABETH, CORAL y CARIÑO ALBERTO de apellidos OLVERA PERALES.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en la Calle Hidalgo número doscientos tres (203), Norte, Zona Centro, de ciudad Mante, Tamaulipas, dentro del término de quince (15) días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tamps., 26 de mayo de 2010.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA A. OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

2357.- Junio 10.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Civil.**

**Sexto Distrito Judicial.**

**Miguel Alemán, Tam**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Titular de este Juzgado, el Ciudadano Licenciado Anastasio Romero Mar, Juez de Primera Instancia Civil del Sexto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha trece de mayo del año dos mil diez, ordenó la radicación del Expediente Número 138/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUIS JAIME FLORES PEÑA, quien falleció el día dieciocho de abril del año dos mil nueve en ciudad Miguel Alemán, Tamaulipas, habiendo teniendo su último domicilio en la calle Vicente Guerrero, número 211, colonia Barrera en ciudad Miguel Alemán, Tamaulipas y es promovido por NELIA MORENO BAZAN, LEONOR ANDREA FLORES MORENO Y LUIS JAIME FLORES MORENO.

Y por este edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la región se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días contados desde la fecha de la última publicación del presente edicto.

Cd. Miguel Alemán, Tamaulipas. A 20 de mayo del 2010.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. SANDRA MAYA MORALES.- Rúbrica.

2358.- Junio 10.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Civil.**

**Sexto Distrito Judicial.**

**Miguel Alemán, Tam**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Titular de este Juzgado, el Ciudadano Licenciado Anastasio Romero Mar, Juez de Primera Instancia Civil del Sexto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha trece de mayo del año dos mil diez, ordenó la radicación del Expediente Número 137/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JACINTO SARABIA SALDAÑA, quien falleció el día nueve de octubre del año dos mil seis, en ciudad McAllen, Texas, habiendo teniendo su último domicilio en la calle Venustiano Carranza número 321 de la zona centro, de ciudad Miguel Alemán, Tamaulipas y es promovido por MINERVA PÉREZ SILVA Y JACINTO SARABIA PÉREZ.

Y por este edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la región se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días contados desde la fecha de la última publicación del presente edicto.

Cd. Miguel Alemán, Tamaulipas. A 20 de mayo del 2010.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. SANDRA MAYA MORALES.- Rúbrica.

2359.- Junio 10.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.**

**Décimo Quinto Distrito Judicial.**

**González, Tam**

El C. Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en González, Tamaulipas, mediante acuerdo de fecha veintisiete de abril del año dos mil diez, dictado dentro del Expediente Familiar Número 00113/2010 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de J. GUADALUPE RODRÍGUEZ PADRÓN, promovido por ELIDA GONZÁLEZ VEGA, se ordeno convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, por medio de este edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en los Periódicos Oficial del Estado y en "El Milenio Diario" que se edita en Tampico, Tamaulipas, a fin de que dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a deducir sus derechos hereditarias.- Es dado para su publicación a los seis días del mes de mayo del año dos mil diez.- DOY FE.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

El C. Juez Mixto de Primera Instancia del Decimo Quinto Distrito Judicial del Estado, LIC. RAUL JULIAN OROCIO CASTRO.- Rúbrica.- El C. Secretario del Ramo Civil, LIC. VICTOR BRAVO PÉREZ.- Rúbrica.

2360.- Junio 10.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.**

**Primer Distrito Judicial.**

**Cd. Victoria, Tam**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha (21) veintiuno de abril del dos mil diez (2010) ordenó la radicación del Expediente Número 459/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA DOLORES CESPEDES MARTÍNEZ, denunciado por MIGUEL FLORES GARCÍA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

Ciudad Victoria, Tam., 03 de junio de 2010.- La C. Secretaria de Acuerdos en Funciones y Encargada del Despacho por Ministerio de Ley del Juzgado Primero Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDEZ.- Rúbrica.

2361.- Junio 10.- 1v.

### EDICTO

#### Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

##### Primer Distrito Judicial.

##### Cd. Victoria, Tam

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinticuatro de mayo, ordenó la radicación del Expediente Número 00608/2010, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de OSCAR CASTAÑON CORDOVA, denunciado por MAGDALENA PÉREZ VÁZQUEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

Ciudad Victoria, Tam., 03 de junio de 2010.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDEZ.- Rúbrica.

2362.- Junio 10.- 1v.

### EDICTO

#### Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

##### Cuarto Distrito Judicial.

##### H. Matamoros, Tam

El C. Licenciado Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha veinticinco de mayo del año dos mil diez, el Expediente Número 00618/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor ENCARNACIÓN CANTU BERLANGA, denunciado por el C. JUAN GARZA CANTU, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los Periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 1 de junio de 2010.- El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, LIC. JOSÉ RUÍZ CASTILLO.- Rúbrica.

2363.- Junio 10.- 1v.

### EDICTO

#### Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

##### Segundo Distrito Judicial.

##### Altamira, Tam

La C. Licenciada Adriana Báez López Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha diecisiete de mayo del año dos mil diez, ordenó la radicación del Expediente Número 00465/2010 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CONCEPCIÓN DONATO MOLAR HERRERA denunciado por ELVIA GARCEZ GÓMEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil diez.- DOY FE.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

La C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, LIC. ADRIANA BÁEZ LÓPEZ.- Rúbrica.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSÉ JIMÉNEZ RÍOS.- Rúbrica.

2364.- Junio 10.- 1v.

### EDICTO

#### Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.

##### Segundo Distrito Judicial.

##### Altamira, Tam

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES.

El C. Licenciado Isidro Javier Espino Mata, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en ciudad Altamira, Tamaulipas.- Ordeno radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN PAULINO GÓMEZ RIVERA; quien falleciera en fecha: (25) veinticinco de julio de (2009) dos mil nueve, en Tampico, Tamaulipas.- Sucesión denunciada por la C. IMELDA HERRERA JUÁREZ.

Expediente registrado bajo el Número 00149/2010, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Tampico.- Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los (27) veintisiete días del mes de mayo del año (2010) dos mil diez.- DOY FE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.- Rúbrica.

2365.- Junio 10.- 1v.



**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam**

La C. Licenciada Lic. Roxana Ibarra Canul, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar, por Ministerio de Ley, del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintinueve de marzo del dos mil diez, ordenó la radicación del Expediente Número 296/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GABRIELA MEDINA SOTELLO Y GILBERTO EULOGIO SÁNCHEZ PÉREZ, denunciado por la C. MARÍA ESTHER ANDAVERDE HERNÁNDEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diez.- DOY FE.

Los C. Testigos de asistencia, LIC. R. EDITH PONCE NAVA.- Rúbrica.- LIC. JAIME GÓMEZ SALINAS.- Rúbrica.

2366.- Junio 10.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam**

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordeno la radicación en este Órgano Jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de EUTIMIA HERNÁNDEZ SANTOS, denunciado por OLGA LIDIA MEZA HERNÁNDEZ, asignándosele el Numero 1202/2009, y la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico "Oficial el Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente el día 21 de mayo de 2010.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. VERÓNICA MACIAS RAMÍREZ.- Rúbrica.

2367.- Junio 10.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam**

Por auto de fecha once de mayo del dos mil diez, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 487/2010, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CONSUELO CRUZ GONZÁLEZ Y ANDRES RAMÍREZ ZUÑIGA, denunciado por RAMIRO RAMÍREZ CRUZ; ordenando el C. Juez de los autos, Lic. Armando Saldaña Badillo, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico

de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 13 de mayo de 2010.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MIGUEL ÁNGEL BENITO AYALA SOLORIO.- Rúbrica.

2368.- Junio 10.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam**

El C. Licenciado Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha veintiocho de mayo del año dos mil diez, el Expediente Número 00640/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de los señores MANUEL SALAZAR BARREDA Y TERESA MORENO ESTRADA, denunciado por el C. HUMBERTO ANTONIO FRAGOSO SALAZAR, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 3 de junio de 2010.- El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, LIC. JOSÉ RUIZ CASTILLO.- Rúbrica.

2369.- Junio 10.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Antonia Pérez Anda, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha cuatro de mayo del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 00557/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ESTEBAN RANGEL MONTOYA, denunciado por ESTEBAN RANGEL GARCÍA

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

**ATENTAMENTE**

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 11 de mayo del 2010.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ASALIA MARÍA CASTAÑEDA MONTELONGO.- Rúbrica.

2370.- Junio 10.- 1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Civil.****Décimo Tercer Distrito Judicial.****Río Bravo, Tam**

Cd. Río Bravo Tam., 06 de Mayo del 2010

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

La C. Licenciada Ana Verónica Reyes Díaz, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veintinueve de abril del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 223/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CARLOS RODRÍGUEZ SALINAS, promovido por JOSÉ RAFAEL RODRÍGUEZ SALINAS.

Por este edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.- Rúbrica.

2371.- Junio 10.- 1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Civil.****Décimo Tercer Distrito Judicial.****Río Bravo, Tam**

Cd. Río Bravo Tam; 18 de Mayo del 2010

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

La C. Licenciada Ana Verónica Reyes Díaz, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha diez de mayo del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 236/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SANTOS NUÑEZ RAMOS, denunciado por la C. ALMA ROSA NUÑEZ ELIZONDO.

Por este edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.- Rúbrica.

2372.- Junio 10.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

El Ciudadano Licenciado Rubén Galván Cruz, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira Tamaulipas por auto de fecha 17 diecisiete de diciembre de 2009 dos mil nueve, ordenó la radicación del Expediente Número

1293/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CONCEPCIÓN RUÍZ GONZÁLEZ, quien falleció el 11 once de enero de 2000 dos mil, en ciudad Madero, Tamaulipas, denunciado por MAURILIO MAR MORALES y YASMIN MAR RUÍZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Tampico, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en Altamira Tamaulipas a 11 de enero de 2010. DOY FE.

El C. Juez, LIC. RUBEN GALVÁN CRUZ.- Rúbrica.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTELA VALDÉS DEL ROSAL.- Rúbrica.

2373.- Junio 10.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam**

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordeno la radicación en este Órgano Jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSEFINA GARCÍA MORENO, denunciado por ANA MARÍA HERNÁNDEZ GARCÍA asignándosele el Número 488/2010, y la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico "Oficial el Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a: los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente a los 03 días del mes de junio de 2010.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. VERÓNICA MACIAS RAMÍREZ.- Rúbrica.

2374.- Junio 10.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam**

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordeno la radicación en este Órgano Jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA DE LA LUZ RODRIGUEZ SIERRA, denunciado por ENOC ANTONIO RIVERA RODRÍGUEZ, asignándosele el Número 487/2010, y la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico "Oficial el Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente a los 03 días del mes de junio de 2010.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. VERÓNICA MACIAS RAMÍREZ.- Rúbrica.

2375.- Junio 10.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.**

**Altamira, Tam**

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordeno la radicación en este Órgano Jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CATALINA CÁRDENAS PEDRAZA Y ROMAN AMADOR GONZÁLEZ, denunciado por la C. KAREN CATALINA AMADOR CÁRDENAS, asignándosele el Numero 00394/2010, y la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico "Oficial el Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil diez.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. VERÓNICA MACIAS RAMÍREZ.- Rúbrica.

2376.- Junio 10.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Familiar.  
Séptimo Distrito Judicial.**

**Cd. Mante, Tam**

A QUIEN CORRESPONDA:

La C. Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez de Primera Instancia del Ramo Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha treinta y uno de mayo del año dos mil diez (2010), ordenó la radicación del Expediente Número 00363/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de NATALIA BLANCO SANDOVAL y GUILLERMO TERWOGT GONZÁLEZ, denunciado por la C. GEMIMAH TERWOGT BLANCO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en la Calle Hidalgo número doscientos tres (203), Norte, Zona Centro, de ciudad Mante, Tamaulipas, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 01 de junio de 2010.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA A. OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

2377.- Junio 10.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Quinto Distrito Judicial.**

**Cd. Reynosa, Tam**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha veintiuno de mayo del dos mil diez, el Ciudadano Licenciado Francisco Javier Zapata Flores, Secretario de Acuerdos, encargado de Despacho por Ministerio de Ley, ordeno la radicación del Expediente Número 00666/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor ADRIAN GONZÁLEZ MACHA, denunciado por los C.C. MARÍA DOLORES FLORENCIA AMBRIZ SALINAS, ADRIAN, EDUARDO, JESÚS, PATRICIA Y EDHIT de apellidos GONZÁLEZ AMBRIZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designa a la C. MARÍA DOLORES FLORENCIA AMBRIZ SALINAS, como interventora de la presente sucesión, debiendo comparecer ante la presencia judicial aceptar a aceptar y protestar el cargo conferido.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Las C. Testigos de Asistencia del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, LIC. HILDA MARTÍNEZ ARELLANO.- Rúbrica.- LIC. ROSALBA MEDINA VILLANUEVA.- Rúbrica.

2378.- Junio 10.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.**

**Cd. Victoria, Tam**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintiuno de mayo de dos mil diez, ordenó la radicación del Expediente Número 00598/2010 relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de MARCIANA VÁZQUEZ MARTÍNEZ, denunciado por FIDEL COLORADO VÁZQUEZ y otros.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tam., 28 de mayo de 2010.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDEZ.- Rúbrica.

2379.- Junio 10.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha veinticuatro de mayo del dos mil diez, el Ciudadano Licenciado FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES, Secretario de Acuerdos, Encargado de Despacho por Ministerio de Ley, ordeno la radicación del Expediente Número 00684/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de las señoras ADELFA GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ GONZÁLEZ, denunciado por los C.C. JUAN GUADALUPE, LUIS RAMÓN, SERGIO EDUARDO, JESÚS GERARDO Y ADELFA RAQUEL de apellidos FLORES GONZÁLEZ, OLGA LIDIA, JESÚS SAMUEL, LAURA PATRICIA Y DIANA MAGALY de apellidos GARCÍA GONZÁLEZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designa al C. JUAN GUADALUPE FLORES GONZÁLEZ, como interventor de la presente sucesión, debiendo comparecer ante la presencia judicial aceptar a aceptar y protestar el cargo conferido.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Las C. Testigos de Asistencia del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, LIC. HILDA MARTÍNEZ ARELLANO.- Rúbrica.- LIC. ROSALBA MEDINA VILLANUEVA.- Rúbrica.

2380.- Junio 10.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha siete de mayo del dos mil diez, ordenó la radicación del Expediente Número 00526/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentaria a bienes de GUSTAVO FLORES ROBLES, denunciado por LIZA MAYRA ANDÓN PESIL.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tam., 26 de mayo de 2010.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDEZ.- Rúbrica.

2381.- Junio 10.- 1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Familiar.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha, veinticuatro de marzo del año dos mil diez, el C. Licenciado Luis Manuel Navarro Cruz, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 407/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del Señor JESÚS HERNÁNDEZ PÉREZ promovido por los C.C. MARÍA ROSA AGUILAR CARRANZA, JESÚS PABLO HERNÁNDEZ AGUILAR, SANTA ALICIA HERNÁNDEZ AGUILAR y GUADALUPE BRENDA HERNÁNDEZ AGUILAR.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos herederos para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps, a 06 de abril del 2010.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. AGUSTÍN BOONE GARZA.- Rúbrica.

2382.- Junio 10.- 1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Familiar.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha seis de Abril del dos mil diez, el C. Licenciado Luis Manuel Navarro Cruz, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado dentro del Expediente Número 00448/2010, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de VIRGILIO AGUILAR CARRANZA, promovido por los CC. MARÍA GUADALUPE LOZANO Y JORGE ARMANDO AGUILAR LOZANO.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos herederos para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps, a 19 de mayo del 2010.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. AGUSTÍN BOONE GARZA.- Rúbrica.

2383.- Junio 10.- 1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Familiar.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil diez, el C. Licenciado Luis Manuel Navarro Cruz, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 725/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la Señora BENITA GÓMEZ SANTOYO, promovido por los C. C.

RAUL, RENE, RAMIRO, ROSA ADRIANA, PATRICIA de apellidos GAONA GÓMEZ y RAÚL GAONA GARCÍA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos herederos para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps, a 25 de mayo del 2010.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. AGUSTÍN BOONE GARZA.- Rúbrica.

2384.- Junio 10.- 1v.

### EDICTO

#### Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

##### Quinto Distrito Judicial.

##### Cd. Reynosa, Tam

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha veinticuatro de mayo del dos mil diez, el Ciudadano Licenciado Francisco Javier Zapata Flores, Secretario de Acuerdos, encargado de Despacho por Ministerio de Ley, ordeno la radicación del Expediente Número 00672/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor JOSÉ ABELARDO FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, denunciado por la C. MARÍA DE LOURDES MONTES MEJIÁ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los, diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designa a la denunciante como interventor de la presente sucesión, debiendo comparecer ante la presencia judicial aceptar a aceptar y protestar el cargo conferido.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Las C. Testigos de Asistencia del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, LIC. HILDA MARTÍNEZ ARELLANO.- Rúbrica.- LIC. ROSALBA MEDINA VILLANUEVA.- Rúbrica.

2385.- Junio 10.- 1v.

### EDICTO

#### Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.

##### Segundo Distrito Judicial.

##### Altamira, Tam

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES.

El C. Licenciado Isidro Javier Espino Mata, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en ciudad Altamira, Tamaulipas.- Ordeno radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de HIPOLITO MEDINA MEDINA, quien falleciera en fecha: (04) cuatro de septiembre del año dos mil nueve, en Tampico, Tamaulipas.- Sucesión denunciada por la C. ANA LAURA MEDINA ACOSTA.

Expediente registrado bajo el Número 250/2010, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Tampico.- Es dado el presente en Cd.

Altamira, Tamaulipas a los (07) siete días del mes de mayo del año (2010) dos mil diez- DOY FE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.- Rúbrica.

2386.- Junio 10.- 1v.

### EDICTO

#### Juzgado de Primera Instancia Familiar.

##### Séptimo Distrito Judicial.

##### Cd. Mante, Tam

A QUIEN CORRESPONDA:

La C. Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez de Primera Instancia del Ramo Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha once de mayo del año dos mil diez (2010), ordenó la radicación del Expediente Número 00315/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA LEONOR SALAZAR PALACIOS, denunciado por el C. FRANCISCO JAVIER CAMPOS SALAZAR.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en la Calle Hidalgo número doscientos tres (203), Norte, Zona Centro, de ciudad Mante, Tamaulipas, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 21 de mayo de 2010.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA A. OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

2387.- Junio 10.- 1v.

### EDICTO

#### Juzgado de Primera Instancia Civil.

##### Tercer Distrito Judicial.

##### Nuevo Laredo, Tam

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Marcos Reyes Zamora, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dieciocho de mayo del dos mil diez, se dictó un proveído dentro del Expediente Número 00936/2009, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de los señores JUAN FEDERICO VALLADARES PÉREZ Y ROCÍO PUEBLA BALLESTEROS DE VALLADARES, se ordenó sacar a remate en Segunda Almoneda el siguiente bien inmueble:

1.- Lote de terreno marcado con el número 31 (treinta y uno), de la manzana número 13 (trece), del Fraccionamiento denominado "Colinas del Sur", con una superficie de (112.00) ciento doce metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: (16.00) dieciséis metros con el lote (32) treinta y dos; AL SUR: (16.00) dieciséis metros con lote número (30) treinta; AL ORIENTE (7.00) siete metros con el lote número (4) cuatro; y AL PONIENTE (7.00) siete metros con la calle Sierra de Pamoranés.- Dicho inmueble tiene como mejora la finca marcada con el número (507) quinientos siete, de la calle Sierra Pamoranés, del Fraccionamiento denominado "Colinas del Sur" de esta ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, y valuado por los peritos en la cantidad de \$328,600.00 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) con rebaja del 20% (veinte por ciento).

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, anunciando el remate siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor designado por los peritos, y el cual es fijado en la cantidad de \$328,600.00 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), con rebaja del 20% (veinte por ciento), haciéndole saber a los postores que tomen parte en la subasta que deberán previamente depositar en la Tesorería General del Estado o en su defecto en la Oficina Fiscal del estado en esta ciudad a disposición de este Juzgado el 20% del valor que sirva de base al remate aludido, debiendo presentar el certificado respectivo, sin cuyo requisito no será admitido como tal, señalándose como fecha las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ, para que tenga verificativo el remate.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 19 de mayo de 2010.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.- Rúbrica.

2388.- Junio 10 y 16.- 2v1.

### EDICTO

#### Juzgado de Primera Instancia Civil.

#### Tercer Distrito Judicial.

#### Nuevo Laredo, Tam

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Marcos Reyes Zamora, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinte de mayo del dos mil diez, se dictó un proveído dentro del Expediente Número 0056/2007, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de los señores JOSE LUIS VELASCO PINTO Y MARÍA ELENA LOERA BECERRA DE VELASCO, se ordenó sacar a remate en Segunda Almoneda el siguiente bien inmueble:

1.- Lote de terreno marcado con el número 38 (treinta y ocho), de la manzana número (20) veinte, del Fraccionamiento denominado "Colinas del Sur", con una superficie de 112.00 (ciento doce metros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: (7.00) siete metros, con el lote 9; (veintiuno); AL SUR: (7.00) siete metros, con calle Cerro del Cubilete; AL PONIENTE: (16.00) dieciséis metros, con lote número 37 (quince); y AL PONIENTE: (16.00) dieciséis metros, con Lote 39.- Dicho inmueble tiene como mejora la finca marcada con el número 430 de la calle Cerro del Cubilete del Fraccionamiento denominado "Colinas del Sur", de esta ciudad y valuado por los Peritos en la cantidad de \$283,600.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) con rebaja del 20% por ciento, del precio que servirá de base para el remate.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, anunciando el remate siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor designado por los peritos, y el cual es fijado en la cantidad de \$283,600.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) con rebaja del 20% por ciento, del precio que servirá de base para el remate, haciéndole saber a los postores que tomen parte en la subasta que deberán previamente depositar en la Tesorería General del Estado o en su defecto en la Oficina Fiscal del estado en esta ciudad a disposición de este Juzgado el 20% del valor que sirva de base al remate aludido, debiendo presentar el certificado respectivo, sin cuyo requisito no será admitido como tal, señalándose como fecha las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL

DÍA VEINTITRES DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ, para que tenga verificativo el remate.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 19 de mayo de 2010.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.- Rúbrica.

2389.- Junio 10 y 16.- 2v1.

### EDICTO

#### Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.

#### Segundo Distrito Judicial.

#### Altamira, Tam

SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES  
A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Everardo Pérez Luna, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, mediante proveído de fecha (13) trece de mayo del dos mil diez, dictado en el Expediente Número 01195/2007, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el C. Licenciado Amado Lince Campos apoderado de BANCO SANTANDER, MEXICOS.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER en contra de la C. ANA GABRIELA MARTINEZ VILLEGAS, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda, el siguiente bien inmueble que a continuación se describe:

Terreno y construcción ubicado en calle Ave. Cuauhtémoc número 210, Colonia del Pueblo del municipio de Tampico, Tamaulipas, régimen de propiedad: Privada.-Propietario del inmueble: ANA GABRIELA MARTÍNEZ VILLEGAS.- características urbanas: clasificación de la zona: habitacional.- tipo de construcción: casas-habitación de mediana calidad de 1 y 2 pisos.- índice de saturación en la zona: 90%.- población: normal.-contaminación ambiental: baja sin registros; ruido vehicular.- uso del suelo: habitacional.- vías de comunicación e importancia: Ave. Hidalgo a 300m y calles secundarias de bajo flujo vehicular.- servicios públicos y equipamiento urbano: abastecimiento de agua potable: mediante tomas domiciliarias; drenaje y alcantarillado sanitario, red de electrificación aérea posteriora concreto arm., alumbrado público con lámparas de yodo y sodio, red telefónica aérea con posteriora de madera, guarniciones y banquetas de concreto hidráulico, pavimento de concreto hidráulico, transporte urbano; escuelas; hospitales o clínicas a manos de un kilómetro, centros comerciales y financieros importantes a menos de un kilómetro.- terreno: calles transversales y limítrofes.- medidas y colindancias: AL NORTE: en 43.00 m con propiedad de la Compañía Urbana y de Terrenos S.A., AL SUR en 43.00 m con propiedad de la Compañía Urbana y de Terrenos S.A. AL ESTE: en 8.50 m con Ave. Cuauhtémoc AL OESTE: en 8.50 m con propiedad de la Compañía Urbana y de Terrenos S.A., Área Total: 365.50 M2, conclusión: valor comercial \$ 1,329,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación que se editen en Tampico, Tamaulipas, se convocan a postores y acreedores al remate de dicho bien, siendo postura legal por la suma que cubra las dos terceras partes del valor fijado al mismo que sirva de base para el remate, en la inteligencia de que los que desean tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en el Fondo Auxiliar para la Administración, con residencia en este Palacio de Justicia, y a disposición de éste tribunal el veinte por ciento que sirve de base para el presente remate, presentando al efecto el certificado de depósito respectivo, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado la postura legal correspondiente que será sobre la base antes dicha, señalándose para tal efecto (12:00) DOCE HORAS DEL DÍA (06) SEIS DE JULIO DEL

DOS MIL DIEZ, para que tenga verificativo la diligencia de remate en Primera Almoneda.

"CAMBIO EN SERIO. VALE LA PENA EL ESFUERZO"

Altamira, Tamaulipas, a 27 de mayo del 2010.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo. Distrito Judicial en el Estado, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.- Rúbrica.

2390.- Junio 10 y 17.- 2v1.

### EDICTO

#### Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil.

#### Segundo Distrito Judicial.

#### Altamira, Tam

El Licenciado Luis Felipe Pérez Domínguez, Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, por auto de fecha (27) veintisiete de mayo de dos mil diez (2010), dictado en el Expediente 00892/2009, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Jorge Antonio Pérez Sánchez, endosatario en procuración de MARTHA AMALIA CALZADA ESPINOZA, en contra de JUDITH GATICA MORENO, ordeno sacar a remate en Primera Almoneda, el bien inmueble siguiente:

Ubicado en calle Linares número 2703 interior, lote 2, manzana X-5, Sección VII, Región III, Colonia Hipódromo de Madero, Tamaulipas, Finca 12448, propiedad de JUDITH GATICA MORENO, con una superficie de 133.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 14.00 metros, con propiedad particular; AL SUR 14.00 metros, con Guadalupe Gatica Moreno; AL ESTE 9.50 metros, con propiedad particular; AL OESTE 8.90 metros, con propiedad del mismo donante y 0.60 centímetros, con pasillo de servidumbre o pasó con calle Linares.

Se expide el presente, para su debida publicación por TRES VECES dentro de nueve días, en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de mayor circulación en el Segundo Distrito Judicial, en el Tablero de Avisos de este Juzgado, en la Oficina Fiscal de la ciudad donde se encuentra el inmueble y en los Juzgados del Ramo Penal que se encuentran en Ciudad Madero, Tamaulipas, convocándose a postores y acreedores a la audiencia de remate que tendrá verificativo A LAS (11:00) ONCE HORAS, DEL DÍA (12) DOCE DE JULIO DOS MIL DIEZ, en el local de este juzgado. La postura legal será la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos.- El valor pericial fijado es la cantidad de \$190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).- En la inteligencia que las publicaciones deberán computarse de la siguiente manera: para el Periódico Oficial del Estado, así como la Oficina Fiscal del Estado en días hábiles, y para los periódicos de mayor circulación en este Distrito Judicial en días naturales. DOY FE.

ATENTAMENTE

Altamira, Tam., a 28 de mayo de 2010.- Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil, LIC. LUIS FELIPE PÉREZ DOMÍNGUEZ.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO CRUZ PIERREZ.- Rúbrica.

2391.- Junio 10, 17 y 22.- 3v1.

### EDICTO

#### Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil.

#### Segundo Distrito Judicial.

#### Altamira, Tam

La ciudadana Licenciada Dora Angélica Salazar Pérez, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo

Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, ordeno sacar a remate en primera almoneda dentro del Expediente 01114/2009, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la Lic. Elda Patricia Reyes Pérez, en su carácter de endosatario en procuración de JOSÉ MANUEL GOCHICOA MATIENZO, en contra del C. JORGE SOLORIO RAMÍREZ, el siguiente inmueble consistente en:

Inmueble ubicado en calle José Sotero de Castañeda Sur, número exterior 65 del municipio y distrito de Apatzingan en el Estado de Michoacán, bajo el registro número 00000098 del tomo 00000278 de fecha 21 de enero de 1992, con las siguientes medidas y colindancias EL NORTE en una línea de oriente a poniente de 22.20, metros, con propiedad de Gilberto Torres Ramírez, barda propia por división; sigue una línea de sur a norte de 23.40 metros lindando en parte con Gilberto Torres Ramírez, y en parte con Artemia Bucio Bucio propia por división y una última línea de oriente a poniente de 29.85 metros con propiedad de los señores Tinajero Guerrero, barda ajena por división. AL SUR en 40.00 metros con propiedad de David Anaya Escobar y Roberto García Barda medianera con el primero y barda propia con el segundo. AL ORIENTE en 11.30 metros con la calle de su ubicación, al poniente en 38.75 metros con la fracción de predio que se está adjudicando a Agustín Solorio Ramírez barda medianera por división; El cual tiene un valor pericial de \$2'805,000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 MN).

Y para su publicación por TRES VECES dentro de nueve días tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en otro periódico de mayor circulación que se edita en Altamira, Tamaulipas, y Apatzingan, Michoacán, así como en la Oficina Fiscal y en los estrados de este juzgado y del juzgado competente de esa ciudad de Apatzingan Michoacán convocando a postores a la primera almoneda que tendrá verificativo en el local de este Juzgado EL DÍA TRECE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS (10:00) DIEZ HORAS, en el cual será postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado al inmueble que se saca a remate, así mismo se hace la aclaración de que aquellos que intervengan como postores, deberán exhibir el equivalente al 20% (veinte por ciento) del valor de los bienes que sirvió de base para el remate, a través de certificado de depósito expedido por el Fondo Auxiliar de la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas y exhibir la postura legal en sobre cerrado. DOY FE.- Se expide el presente Edicto 25 de mayo de 2010.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MA. DEL CARMEN VILLAGRANA ALMAGUER.- Rúbrica.

2392.- Junio 10, 17 y 22.- 3v1.